



## SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nro. GADPS-DGCP-160-2021

**Fecha:** Nueva Loja, 27 de Octubre del 2021

**Para:** PROVEEDORES

**Objeto de Contratación:** "ALQUILER DE UN TRACTOR, UNA EXCAVADORA Y UN SIDEBOOM PARA EL MANTENIMIENTO VIAL POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD Y VIVIENDA DEL GADPS".

Por medio del presente, se informa que, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos, inició con el proceso de contratación para: "ALQUILER DE UN TRACTOR, UNA EXCAVADORA Y UN SIDEBOOM PARA EL MANTENIMIENTO VIAL POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD Y VIVIENDA DEL GADPS", por lo que invitamos a usted, de ser de su interés, envíe su cotización para participar en el mismo, de acuerdo al siguiente detalle:

**1. OBJETIVO GENERAL**

Garantizar el cumplimiento de las funciones y competencias del GADPS, a través del cumplimiento de los proyectos de vialidad con la Contratación del Servicio de Alquiler de un tractor, una excavadora y un sideboom para la Dirección General de Obras Públicas, Vialidad y Vivienda del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Sucumbíos, que incluye: operador, combustible, mantenimiento (preventivo y correctivo), seguros y disponibilidad de horario.

**2. ALCANCE**

El alcance de la presente contratación, es contar con el alquiler de un tractor, una excavadora y un sideboom para el desarrollo de obras viales en el sector de La Bonita del cantón Sucumbíos.

UNIDAD	ÁREA	CANTIDAD
Infraestructura Vial	TÉCNICA	3
TOTAL MAQUINARIA		3

**PERSONAL TÉCNICO**

Función	Nivel de estudio	Titulación académica	Cantidad
Operario	Bachiller	Operador Profesional con licencia tipo E con 5 años de experiencia mínimo	3



Mecánico	Básica	No requerida	3
----------	--------	--------------	---

DISPONIBILIDAD DE JORNADAS		
UNIDAD	Jornada normal 8 horas diarias	Horario extendido (hasta un máximo de 40 horas adicionales al mes)
	Días por mes	Hora por mes
Infraestructura Vial	22	10

Toda maquinaria contratada estará en la capacidad de cumplir cualquiera de las disponibilidades de trabajo conforme al cuadro detallado anteriormente.

La entrega del servicio se realizará en toda la Provincia de Sucumbíos, conforme a las planificaciones establecidas por los responsables de cada unidad requirente y previamente aprobadas por la Dirección General de Obras Públicas y posteriormente con la Coordinación Administrativa del GADPS.

El servicio en alquiler del bien inmueble requerido (tractor, excavadora y sideboom) se entregará en la Unidad de Transporte y Equipo Caminero del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Sucumbíos, ubicada en la Provincia de Sucumbíos, cantón Lago Agrio, ciudad Nueva Loja en la dirección: Calle. Venezuela y Calle Sin Nombre, Posterior a la Plaza de Toros.

### 3. METODOLOGÍA

La metodología se conllevará de la siguiente manera: el operador de la maquinaria en la hoja de ruta deberá registrar el recorrido diario debidamente justificado, y deberá entregar todas las hojas ruta a fin de mes. Dichas hojas de ruta serán validadas por el técnico del parque automotor y el administrador del contrato.

El horario de trabajo será de 8 horas diaria sujeto a variación de acuerdo a cronogramas y necesidades de la entidad contratante, los turnos podrán ser en horario diurno, nocturno, fines de semana y feriados; es decir la disponibilidad deberá ser 24/7.

Si por razones de fuerza mayor la maquinaria no puede laborar normalmente, esta será reemplazada por otra de las mismas características, para así no suspender el normal desenvolvimiento de las labores programadas por la entidad contratante.

El contratista se responsabiliza del abastecimiento de combustible, neumáticos, mantenimiento preventivo y correctivo de sus unidades para garantizar el correcto funcionamiento de las mismas.



En caso de que la maquinaria sufra algún desperfecto el contratista deberá reemplazar provisionalmente la maquinaria y se encargará de la reparación de la misma de no ser así se descontará la parte correspondiente del pago mensual del servicio no prestado

En caso de evidenciar situaciones de incumplimiento o ineficiencia en la prestación del servicio contratado, el GADPS previo a informe puede solicitar en cualquier momento el cambio de la maquinaria.

El contratista se obliga a cumplir el horario pactado con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbios, así como realizar los trabajos solicitados por los funcionarios autorizados siempre y cuando se trate de actividades y labores propias de la gestión institucional

El contratista se obliga a contratar y mantener vigente una póliza de seguro contra todo riesgo por cada maquinaria pesada dispuesta para la prestación del servicio: el GADPS podrá solicitar en cualquier momento durante la vigencia de contrato, la certificación de que la póliza se encuentra vigente, además se deberá entregar una copia de la póliza al Administrador del Contrato para el archivo.

El contratista es responsable de mantener la maquinaria pesada en buenas condiciones de funcionamiento mecánicas de latería y limpieza y deberá revisarlo antes de cada jornada de trabajo.

La jornada de trabajo será de ocho horas y el horario dependerá del área donde realice el servicio la unidad.

### **3.1 TRANSPORTE DE CARGA PESADA.**

Se encuentra definido en el artículo 2 del Reglamento específico para el Transporte Comercial de Carga Pesada de la República del Ecuador, expedido mediante resolución No. 32-2017 expedida por la Agencia Nacional de Tránsito el 17 de agosto de 2012, como "aquel que se presta a terceras personas a cambio de una contraprestación económica, siempre que no sea servicio de transporte público, mediante el uso de tractores y excavadoras con capacidad de carga superior a 3,5 toneladas, para carga pesada; organizados en operadoras legalmente constituidas y autorizados mediante permiso de operación otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito o los GADs que hubieren asumido las competencias de conformidad a la Constitución y a las leyes pertinentes."

### **3.2 CAPACIDAD MÁXIMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

La cantidad a ofertar por cada operadora será declarativa según el número de unidades. En las ofertas que físicamente se presentarán ante el GADPS, se deberá especificar que se comprometen a cumplir cualquiera de las tres jornadas de trabajo indicadas en el cuadro del punto "ALCANCE", (DISPONIBILIDADES: HORARIO NORMAL 8 HORAS DIARIAS; HORARIO EXTENDIDO), así como indicar para cuál CANTÓN prestará servicios cada una de la maquinaria ofertada.

El oferente deberá cumplir además con los siguientes requisitos:

El oferente deberá detallar como personal técnico mínimo a un ingeniero mecánico y dos mecánicos, con conocimientos en mantenimiento preventivo y correctivo de este tipo de máquinas, para lo cual deberá adjuntar copias de certificados de cursos o capacitaciones realizadas, además, se presentará copia de los respectivos títulos según corresponda.

El oferente deberá ser una persona jurídica legalmente constituida, ya sea como compañía o cooperativa.

Al momento de prestar el servicio, la maquinaria debe tener al día, el seguro obligatorio de accidentes de tránsito vigente, matrícula vigente, certificado de aprobación de la revisión técnica vehicular y cualquier otro



documento que respalde su legalidad.

El proveedor deberá presentar póliza de seguros o una carta de compromiso que de ser adjudicado en el plazo de 72 horas deberá entregar la póliza de seguro de vehículos contra todo riesgo, que incluya responsabilidad civil ante terceros, vigente desde o antes de la emisión del contrato y por toda la ejecución del mismo.

Los gastos de arreglo de llantas, combustible y arreglo mecánico, corren por cuenta del proveedor al cual se le genere el contrato.

Al inicio de cada jornada, en casos fortuitos y de fuerza mayor, incluyendo restricciones de circulación vehicular, que impidan que la maquinaria inicie la prestación del servicio, el contratista deberá sustituirlo por otra de similares características, en un plazo máximo de dos (2) horas, contadas desde la hora de inicio de la jornada. En estos casos, se calculará y pagará el tiempo de servicios efectivamente prestados, durante la jornada correspondiente.

Durante la prestación del servicio en cada jornada, en caso que la maquinaria con el cual se está prestando el servicio presente averías o fallas mecánicas, deberá ser sustituida por el proveedor a más tardar para el inicio de la siguiente jornada, previa notificación a la entidad contratante. En estos casos, se calculará y pagará el tiempo de servicios efectivamente prestados, durante la jornada correspondiente.

En el marco de la Emergencia Sanitaria que atraviesa el país a la fecha del presente, los operadores dispondrán de sus propios insumos y equipos de bioseguridad durante la prestación del servicio de acuerdo a las directrices emitidas por las entidades del Estado. Además, el/la contratista realizará la desinfección de las unidades periódicamente, de acuerdo a los protocolos vigentes, emitidos por la autoridad competente. La maquinaria se entregará con un acta entrega recepción donde se detallen las condiciones y características del bien recibido.

#### 4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD
1	<p><b>Tipo:</b> Tractor oruga <b>Combustible:</b> Diesel <b>Año de Fabricación:</b> 2015 en adelante. <b>Marca/Modelo:</b> Caterpillar/CAT D6 o SIMILAR <b>Modelo Motor:</b> Cat C9.3B <b>Potencia neta de motor:</b> 2200rev/min <b>ISO 9249/SAEJ349:</b> 161Kw <b>ISO 9249/SAEJ1349(DIN):</b> 219hp <b>Cilindraje:</b> Mínimo 6500 cc <b>Peso de operación:</b> 22000 Kg. <b>Transmisión:</b> Dirección Hidrostática <b>Tanque de combustible:</b> 341L <b>Tanque Def:</b> 28L <b>Sistema Hidráulico:</b> De pistones de centro cerrado con caudal mínimo de 180 L/min. o equivalente y presión mínima de 3500 PSI o equivalente <b>Ripper:</b> Hidráulico. Mínimo 3 garras <b>Tren de rodaje:</b> Cadenas selladas y lubricadas. <b>Presión sobre el terreno:</b> 54kPa <b>Hoja:</b> SU Capacidad: 5.7m<sup>3</sup>, LGP SU: 5.8 m<sup>3</sup>, LGP S: 3.8 m<sup>3</sup>VPAT:4.1 m<sup>3</sup> <b>Sistema eléctrico:</b> Voltaje 24 voltios / Alternador: 115 amperios <b>Incluye:</b> Mantenimiento preventivo, correctivo y combustible, reemplazo inmediato de maquinaria en caso de avería o accidente, etc.</p>	1



	<p><b>Horario de trabajo:</b> la prestación de servicio será definido por la entidad contratante, según su requerimiento o de acuerdo al cronograma de actividades de la institución, con disponibilidad las 24 horas en casos de emergencia, si el trabajo así lo requiere.</p> <p><b>Varios:</b> Disponer de botiquín, kit básico de herramientas, extintor, cono de seguridad, llanta de emergencia.</p>	
2	<p><b>Tipo: Excavadora de orugas</b> <b>Combustible:</b> Diesel <b>Año de Fabricación:</b> 2015 en adelante. <b>Marca/Modelo:</b> Caterpillar/CAT 320 GC o SIMILAR <b>Modelo Motor:</b> Cat C4.4 <b>Potencia neta de motor:</b> 143 hp <b>ISO 9249:</b> 148 hp <b>ISO 14396:</b> 146hp <b>Cilindraje:</b> 4.4L <b>Peso de operación:</b> 19800kg <b>Transmisión:</b> Dirección Hidrostática/ 2 velocidades de desplazamiento/ 5.7km/h/tracción barra de tiro: 2.6kn <b>Tanque de combustible:</b> 345L <b>Sistema Hidráulico:</b> Bomba de pistones de flujo variable/ Caudal: 113gpm/Tanque hidráulico:115L <b>Tren de rodaje:</b> Cadenas selladas y lubricadas/Número de Rodillos:2 superiores por lado, 7 inferiores por lado/longitud de cadena:4070mm <b>Presión sobre el terreno:</b> 5.1 psi <b>Sistema eléctrico:</b> Voltaje 24 voltios / Alternador: 115 amperios <b>Profundidad de excavación:</b> 6710mm <b>Altura máxima de descarga:</b> 6500mm <b>Fuerza de excavación:</b> Brazo:22301lbf / Cucharón:29007lbf <b>Incluye:</b> Mantenimiento preventivo, correctivo y combustible, reemplazo inmediato de maquinaria en caso de avería o accidente, etc. <b>Horario de trabajo:</b> la prestación de servicio será definido por la entidad contratante, según su requerimiento o de acuerdo al cronograma de actividades de la institución, con disponibilidad las 24 horas en casos de emergencia, si el trabajo así lo requiere.</p> <p><b>Varios:</b> Disponer de botiquín, kit básico de herramientas, extintor, cono de seguridad, llanta de emergencia.</p>	1
3	<p><b>Tipo: Sideboom</b> <b>Combustible:</b> Diesel <b>Año de Fabricación:</b> 2015 en adelante. <b>Marca/Modelo:</b> Caterpillar PL83 o SIMILAR <b>Modelo de motor:</b> Cat C15 <b>Potencia neta de motor:</b> 143 hp <b>Cilindraje:</b> Mínimo 6500 cc <b>Peso de operación:</b> 19800kg min <b>Transmisión:</b> Dirección Hidrostática <b>Tanque de combustible:</b> 415L <b>Tanque Def:</b> 17L <b>Equipos para el tendido de tuberías</b> <b>Capacidad de elevación:</b> 77111kg <b>Peso de funcionamiento:</b> 49442kg <b>Peso de embarque:</b> 38955kg <b>Dimensiones aprox:</b> <b>Anchura:</b> tractor con el contrapeso extendido: 6.07m/ tractor con contrapeso retraído: 4.11m/tractor din contrapeso: 3.86m</p>	1



<p><b>Altura:</b> punta del contrapeso: 3.4m/ con cabina y ROPS: 3.53m <b>Sistema Hidráulico:</b> Bomba de pistones de flujo variable <b>Tren de rodaje:</b> Cadenas selladas y lubricadas <b>Presión sobre el terreno:</b> 5.1 psi <b>Sistema eléctrico:</b> Voltaje 24 voltios / Alternador: 115 amperios <b>Martillo rompedor o Bobcat:</b> 2000lb o 1 tonelada <b>Incluye:</b> Mantenimiento preventivo, correctivo y combustible, reemplazo inmediato de maquinaria en caso de avería o accidente, etc. <b>Horario de trabajo:</b> la prestación de servicio será definido por la entidad contratante, según su requerimiento o de acuerdo al cronograma de actividades de la institución, con disponibilidad las 24 horas en casos de emergencia, si el trabajo así lo requiere. <b>Varios:</b> Disponer de botiquín, kit básico de herramientas, extintor, cono de seguridad, llanta de emergencia.</p>	
--	--

#### Personal técnico

Función	Nivel de estudio	Titulación académica	Cantidad
Operario	Bachiller	Operador Profesional con licencia tipo E con 5 años de experiencia mínimo	3
Mecánico	Básica	No requerida	3

#### 5. VIGENCIA DE LA OFERTA

Las ofertas deben tener un período de validez de por lo menos sesenta (60) días calendarios contados a partir de la fecha límite para la presentación de las ofertas. Este periodo podrá prorrogarse por disposición de la Comisión Técnica, acorde con lo establecido en el artículo 30 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP.

#### 6. LUGAR Y FORMA DE ENTREGA PARCIAL O TOTAL

La entrega del servicio se realizará en toda la Provincia de Sucumbíos, conforme a las planificaciones establecidas por los responsables de cada unidad requirente y previamente aprobadas por la Dirección General de Obras Públicas y posteriormente con la Coordinación Administrativa del GADPS.

El servicio en alquiler del bien inmueble requerido (tractor, excavadora y sideboom) se entregará a la Dirección General de Obras Públicas, en la Unidad de Transporte y Equipo Caminero del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Sucumbíos, ubicada en la Provincia de Sucumbíos, cantón Lago Agrio, ciudad Nueva Loja en la dirección: Calle. Venezuela y Calle Sin Nombre, Posterior a la Plaza de Toros.

#### 7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo total para la prestación de los servicios contratados será de SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO, a partir de la firma del contrato.



## 8. LOCALIDAD DONDE SE EJECUTARÁ LA CONTRATACIÓN

La “**ALQUILER DE UN TRACTOR, UNA EXCAVADORA Y UN SIDEBOOM PARA EL MANTENIMIENTO VIAL POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD Y VIVIENDA DEL GADPS**”, se realizará en la Provincia de Sucumbíos, Cantón Lago Agrio, Parroquia Nueva Loja.

## 9. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El presente proceso **no contempla el pago de anticipo alguno**, los pagos se realizarán a través de pagos por planillas mensuales, de acuerdo a los informes presentados anexando, junto con el informe de conformidad del administrador del contrato, entrega de la factura y, al finalizar el contrato el acta de recepción definitiva.

Se efectuará cada mes el pago del servicio efectivamente recibido, previa presentación de:

- Solicitud de pago.
- Presentación de la hoja de ruta validada por el técnico del parque automotor.
- Informe de conformidad del administrador.
- Factura vigente autorizado por el SRI
- Copia del registro único del contribuyente RUC
- Copia del registro único del contratista de servicio RUP (si posee)
- Copia de cédula del contratista de servicio (persona natural)
- Copia de cédula del representante legal (persona jurídica)
- Copia del certificado bancario actualizado.
- Actas de entrega Recepción parciales.

Las actas de entrega recepción parciales y definitivas cual se suscribirá de conformidad a lo señalado en el artículo 124 del reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Las facturas deberán ser presentadas en los términos y plazos previstos en la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento y en particular el Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención o aquellas resoluciones que, para el efecto, dicte el Servicio de Rentas Internas. Si las facturas son presentadas por los contratistas al GADPS, fuera de los términos y plazos previstos en dichas normas legales y reglamentarias, GADPS no tendrá la obligación de pagarlas en los términos y plazos previstos en cada relación contractual sino conforme a sus políticas internas y disponibilidad presupuestaria.

Para la instrumentación del pago se pagará al contratista o proveedor el total de cada factura presentada con todos los documentos de respaldo.

Los pagos se efectuarán mediante el Sistema de pagos Interbancarios, a través de transferencia a la cuenta de la Contratista.

## 10. CONDICIONES DEL PRECIO DE LA OFERTA

El precio de los servicios ofertados, deberán incluir todos los costos tales como: el precio de los servicios, su transporte hasta el sitio de entrega, embalaje, manipulación (carga y descarga), aranceles de importación, seguro, impuestos, etc, es decir absolutamente todo lo necesario y listos para su utilización inmediata.

## 11. GARANTÍAS



En forma previa a la suscripción del contrato derivado del presente procedimiento, se deberán presentar las garantías que **fuere aplicables** de acuerdo a lo previsto en los artículos 74, 75 y 76 de la LOSNCP, en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 73 ibídem.

## 11. CÓDIGO CPC

El código CPC del presente proceso es:

<b>CODIGO CPC</b>	<b>DESCRIPCION</b>
548000014	ALQUILER DE EQUIPO CAMINERO

Se especifica el código de conformidad a lo establecido en Resolución N° RE-SERCOP-2020-106, Art. 01, el cual establece: "...En la elaboración de las especificaciones técnicas o términos de referencia por parte de la entidad contratante, en el estudio de mercado para la definición del presupuesto referencial, así como en la elaboración y entrega de proformas o cotizaciones por parte de los proveedores, se deberá desglosar y enumerar de forma detallada e individual cada obra, bien o servicio que conforman el objeto contractual, especificando el código CPC, la cantidad de unidades requeridas y el desglose del precio por cada unidad o ítem.".

## 12. INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER LA PROFORMA

- El detalle de la Cotización debe contener la información, conforme a lo solicitado.
- Nombre del proveedor, Nro. de RUC, Dirección, Teléfono, Correo electrónico, información que
- debe ser igual a la que consta en el RUC emitido por el SRI.
- Nro. de proforma,
- Firma del Representante legal,
- Fecha de emisión,
- Tiempo de validez de la cotización.
- Tiempo de entrega de los bienes y/o servicios.
- Especificar la marca de los bienes o servicio a cotizar.

**Las proformas deberán ser ingresadas de forma física por recepción de documentos del GAD Provincial de Sucumbios; o de forma digital con firma electrónica al correo electrónico: [cp.gadps@gmail.com](mailto:cp.gadps@gmail.com), de lunes a viernes; dirigidas a nombre del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS; con número de RUC: 2160000210001, y Dirección: Av. 20 de Junio y Carchi.**

**Las proformas se recibirán hasta el día 05 de Noviembre del 2021, hasta las 17h00 pm.**

Agradezco a usted, su atención a la presente solicitud.

Atentamente,

Ing. Diana Lusdari Peña Castillo  
**ESPECIALISTA 1 DE COMPRAS PÚBLICAS.**